UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
TE´ŸI ÑOÑE´ÊME´Ê MOTENONDEHA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL MISIONES
TAVAO SAN MIGUEL MISIONES GUA
SAN MIGUEL LA CIUDAD DE LA LANA, "LA CIUDAD QUE TE ABRIGA"
SAN MIGUEL OVECHA RAGÜE RENDA, "TAVA NDE AHO´IVA"

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION

San Miguel, 18 de mayo de 2018.-

Señor:
LDS LEGION DE SERVICIOS S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Miguel, Misiones, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 21.909/03 y su actualización Nº 5.174/05, cumpliendo con el Art. 65 de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación de la Resolución de Adjudicación del Llamado *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13 / 2018,* realizada por la Administración por Resolución I.M. Nº 157 / 2018 POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA LDS LEGION DE SERVICIOS S.A. ., CON RUC: 80091930-0 PRIMERA ETAPA REMODELACIOIN DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL, IDNº 348.828 de fecha 18 de mayo de 2018, que en la parte resolutiva dice:

Art. 1º. ADJUDICAR A EMPRESA LDS LEGION DE SERVICIOS S.A. ., CON RUC: 80091930-0 PRIMERA ETAPA REMODELACIOIN DEL SALON MULTIUSO MUNICIPAL, IDNº 348.828 por la suma de Gs. 154..379.800 (guaraníes ciento cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y nueve mil ochocientos)

Art. 2° IMPUTAR la presente adjudicación al rubro: 520 CONSTRUCCIONES F.F: 30 OF: 011, del Presupuesto de la Municipalidad de San Miguel correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Art. 4º. COMUNICAR a la adjudicada en el plazo previsto en la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario Nº 21909/04; y a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.

Sin otro particular, agradeciendo su participación, le saludo cordialmente.-

RECIBIDO
Fecha 21 MAY 2018
Firma
Omar S. Olmedo Ruiz
Representante Legal
LDS S.A. RUC Nº 80091930-0

LDS S.A
LEGIÓN DE SERVICIOS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Unidad Operativa de Contrataciones
UOC
Misiones

Lic. Enrique Correa Velázquez
Responsable de U.O.C.